



*El folklore no sólo se nutre de la vida y el romance de los pueblos. La historia demuestra que los grandes movimientos políticos, y sociales son una de las principales fuentes del nacimiento y la propagación del folklore.*

**Promulga con ligereza sus leyes sobre repartos, mas no los pone en parios y los que hace en oro y plata, cuando su reino remata, a todos les paga en cuartos".**

**VIRREINALES Y REBELDES**

Esta pugna literaria entre colonialistas e insurgentes, la trata en captulo aparte Juan José Vega en su libro "José Gabriel Túpac Amaru". Lima, 1969 (Capitulo III La poesia de la revolución tupacamarista, págs. 134 y sgts.), cuando dice: "Dos tipos de poesia existen. Uno oficialista, otro rebelde. Hasta podría incluirse un tercer sector de autores indecisos".

El planteamiento de Juan José, se ajusta exactamente al de Paulo de Carvalho-Neto ("El folklore de las luchas sociales") cuando detecta un "folklore del oprimido", en pugna con el "folklore del oprimido", al margen de un "folklore neutro", que "no puede considerarse co-

mo folklore de las luchas sociales" pese a que "tiene la misma temática de dichos conflictos".

Ahora, sólo nos falta aclarar si las décimas de ambos bandos (pro virreinales y rebeldes) encuadran en lo folklórico o no.

En nuestra opinión, sí, Juan José Vega las pone en boca de los "decimistas pro-virreinales", que inducen a los criollos no plegarse a los rebeldes; "De esta suerte se hacía temer a todos los criollos que si triunfaban los rebeldes:

"Nos hicieran trabajar del modo que ellos trabajan y cuanto ahora los rebajan nos hicieran rebajar; nadie tuviera lugar casa, hacienda ni esplendores, ninguno alcanzara honores todos fuéramos plebeyos, fuéramos los indios de ellos y ellos fueran los señores".

Pese a los humos aristocratizantes que rezuman estas décimas, insistentemente parecen por un producto folklórico peruano. Si hasta es posible que se cantaran al

compás de la vihuela en alguna melopea abuela del actual "socabón".

Quédanos por analizar, finalmente, el motivo fundamental de esta producción folklórica, hecha canto comprometido. La décima que citamos líneas arriba sintetiza toda esta problemática de lucha socioeconómica:

"Nos hicieran trabajar del modo que ellos trabajan" . . .

. . . plantea claramente la posición del ocoso explotador y el pueblo esclavizado. Luego:

" . . . nadie tuviera lugar casa, hacienda ni esplendores"

. . . ubica el poder de tenencia en manos del privilegiado grupo colonialista, dueño de los medios de producción y de la fuerza de trabajo (gratuito). Y, finalmente, cuando dice:

" . . . fuéramos los indios de ellos y ellos fueran los señores"

. . . enfoca el poder político, el poder de decisión en trance de pasar violentamente a manos de la masa trabajadora.

**UN "BANDO" FASCISTA**

Aquí tenemos que volver a citar el libro de Carvalho-Neto, pues hemos llegado al meollo del folklore de las luchas sociales, detectando meridianamente un folklore reaccionario, peligrosamente subestimado: "Folklore reaccionario en un ciento por ciento y que, aunque se le dé poca importancia, es factor que obsta el desarrollo". Y agrega Carvalho: "Cuidado con pensar que digo 'destruir la cultura en general'. Hay una distancia muy clara entre 'cultura de clase' y 'cultura en general', aunque los portadores de la cultura de clase, es decir, los burgueses, crean que la destrucción de su cultura es la destrucción de la cultura total".

Este cuestionamiento de la teoría y producción folklóricas, no data sino de un par de décadas atrás. Nace en Europa (1953) y luego pasa a América, teniendo ya profundos avances en Asia y África.

Sin embargo, hace casi dos siglos, las autoridades coloniales del Virreinato del Perú, tuvieron suficiente audacia para entrever hasta dónde un pueblo es indomable mientras conserve sus características nacionales, basadas en sus tradiciones y costumbres.

Ello ocurrió "una mañana del mes de noviembre de 1871, y luego de la transitoria derrota de Túpac Amaru, apareció en bandos públicos diseminados a lo largo del Cuzco, la siguiente sentencia contra el pueblo:

**BANDO**

"Por causa del rebelde, mándase que los naturales se deshagan o entreguen a sus corregidores cuantas vestiduras tuvieren, como igualmente las pinturas o retratos de sus Incas, los cuales se borrarán indefectiblemente como que no merecen la dignidad de estar pintados en tales sitios".

"Por causa del rebelde, celarán los mismos corregidores que no se representen en ningún pueblo de sus respectivas provincias comedias u otras funciones públicas de las que suelen usar los indios para memoria de sus hechos antiguos".

"Por causa del rebelde, prohibense las trompetas o clarines que usan los indios en sus funciones, a las que llaman pututos y que son unos caracoles marinos de un sonido extraño y lúgubre".

"Por causa del rebelde, mándase a los naturales que sigan los trajes que les señalan las leyes, se vistan de nuestras costumbres españolas y hablen la lengua castellana, bajo las penas más rigurosas y justas contra los desobedientes".